

COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Resolución DSP- CAPSF N°728/24)

Resolución DSP- CAPSF N°728/24 del 04/10/2024. Convocatoria 36º Asamblea General Ordinaria de matriculados del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe y Asamblea Ordinaria de Matriculados de los Colegios de Distritos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

VISTO: Lo dispuesto en el Título II, Cap. V Art. 44º apartado a) inciso 2; arts. 47 y 49 Ley 10.653; Cap. X Art. 68º de la mencionada Ley N° 10.653 y su Modificatoria Ley N° 13.199 sobre la Convocatoria a Asambleas Generales de Matriculados de la Provincia y de los Distritos del CAPSF.

CONSIDERANDO: Que las disposiciones legales citadas precedentemente, facultan al Directorio Superior Provincial, su correspondiente convocatoria y la determinación del temario respectivo.

El presente tema es analizado y aprobado en Reunión DSP CAUPSF N° 361 del día 06 de septiembre de 2024 y 362 del día 4 de octubre de 2024.

Por todo ello,

EL DIRECTORIO SUPERIOR PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(Resolución DSP CAPSF 675/2022, aprobada por las Asambleas General de Matriculados de Distritos y Provincia de Santa Fe - 12/12/22 y 16/12/2022)

RESUELVE:

Art. 1º - Convocar a Asamblea Ordinaria de Matriculados de los Colegios de Distrito 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para el día martes 03 de diciembre de 2024 a las 18 hs., las que deberán realizarse en los respectivos establecimientos, a saber: CAd1- en la sede de Distrito sito calle San Martín 1754 de la ciudad de Santa Fe; CAd2- en la sede de Distrito, sito en calle Av. Belgrano 646 de la ciudad de Rosario; CAd3- en la sede de Distrito, sito en calle Estrugamou 1080 de la ciudad de Venado Tuerto; CAd4- en la sede de Distrito, sito en calle Sarmiento 1875 de la ciudad de Casilda; CAd5— en la sede de Distrito, sito en calle 9 de Julio 235 de la ciudad de Rafaela y; CAd6- en la sede de Distrito, sito en calle General López 1146 de la ciudad de Reconquista, para el tratamiento del "ORDEN DEL DÍA" establecido en el Art. 3º de la presente Resolución.

Art. 2º -Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Matriculados del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe para el día viernes 06 de diciembre de 2024 a las 15 Hs. en el Auditorio de la Sede del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, sito en calle Av. Belgrano 646, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los términos de los artículos 45º, 46º y 47º de la Ley N° 10.653 y su Modificatoria Ley N° 13.199. El Quórum requerido será el determinado por el artículo 33 del Estatuto vigente, el que se transcribe in fine a la presente convocatoria, con el objeto de tratar el ORDEN DEL DÍA dispuesto en el Art. 3º de la presente.

Art. 3º - Fijar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.

b) Lectura y aprobación del Acta de la trigésimo quinta Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia del día 21 de diciembre de 2023. En las Asambleas Distritales, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de los Matriculados de Distrito del día 19 de diciembre de 2023.

c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido durante el año 2024. En las Asambleas Distritales consideración de la Memoria de Distrito del período comprendido durante el año 2024.

d) Consideración del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 inclusive. Informe de la Auditoría Contable.

e) Consideración de los montos por derecho de Matriculación e Inscripción Anual y de las Contribuciones Especiales para el año 2025, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley N° 10.653 y su Modificatoria Ley N° 13.199, Resoluciones DSP-CAPSF N° 726-24 y N° 727-24.

f) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados en caso de ser remitidas por el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea.

g) Homologación de las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del CAPSF y del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2024.

h) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio.

i) Informe de Presidencia.

Arq. RUBEN PALUMBO

Presidente

Arq. GRACIELA LAUSERO

Secretaria

NOTA:

Art. 4º - En los términos de la Ley vigente y sus Estatutos, ordenar la publicación de esta Convocatoria en dos diarios de la Provincia, y notificar a los Directorios de los Colegios de Distrito.

Art. 5º - Instruir a los Vocales Titulares del Directorio Superior Provincial y a los Directorios de los Colegios de Distrito, para que en sus respectivas jurisdicciones difundan la presente convocatoria.

Art. 6º- Comuníquese, publíquese y archívese.

Ley N° 10.653 con las modificatorias de la Ley N° 13.199: "Art. 45° - La Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia, se integrará únicamente con miembros titulares de los Directo/los de los Colegios de Distritos, quienes asumirán el rol de representantes de los mismos. Tendrán voz y voto conforme la siguiente escala.

1- Distritos de hasta trescientos cincuenta matriculados habilitados, un voto por cada representante;

2- Distritos de trescientos cincuenta y uno hasta mil matriculados habilitados, dos votos por cada representante;

3- Distritos de más de mil hasta dos mil matriculados habilitados, tres votos por cada representante;

4- Distritos de más de dos mil hasta tres mil matriculados habilitados, cuatro votos por cada representante;

5- Distritos que superen los tres mil matriculados habilitados, y por cada mil matriculados habilitados que se sumen, tendrán derecho a un voto más por cada fracción;

En la Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia de Santa Fe, ningún Colegio de Distrito puede poseerla mayoría absoluta de la representación"

Ley N° 10.653: "Art. 46° - La Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia, sólo podrá constituirse válidamente y sesionar, cuando hayan acreditado su presencia en la misma, representantes de los Distritos, que totalicen no menos de los dos tercios del total de votos, calculados conforme a la escala del artículo 45° de esta Ley. En caso contrario, deberá efectivizarse una nueva convocatoria, en la forma que se establezca estatutariamente."

Estatuto: "Art. 33°- Quórum -El quórum, cuando la Ley no disponga otra cosa, se forma con representantes que sumen dos tercios (2/3) de votos en las Asambleas Ordinarias y la mitad más uno de los matriculados habilitados en las Extraordinarias. Si a la hora fijada no se reuniera el quórum necesario, se esperará treinta (30) minutos y se abrirá la sesión con los miembros presentes, lo que se indicará siempre en la convocatoria."

\$ 1500 529836 Oct. 25 Oct. 29

BIOENERGIAS AGROPECUARIAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria Convóquese a los accionistas de BIOENERGIAS AGROPECUARIAS S.A., en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Noviembre de 2024, siendo la primera a las 16hs. y la segunda convocatoria a las 17hs, en la Sede de la Sociedad, Lote N° 49 del Area Industrial Villa Ocampo, de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente, confeccione y firme el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración de la gestión del Síndico.
- 4) Ratificación de la aprobación de renuncia de Directores a sus cargos.
- 5) Elección de Directores.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora prevista por el Estatuto Social.

NOTA 1:

Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Lote N° 49 del Area Industrial Villa Ocampo, de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10hs. a 17hs.

\$ 500 529781 Oct. 25 Oct. 31

AERO CLUB SAN JORGE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Aero Club San Jorge, de conformidad con las facultades legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Noviembre de 2024, a las 20 hs, en el local de la sede social sito en Ruta 13 y Bv. de las Américas de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar a dos asociados para que redacten, aprueben y firmen junto al Presidente y Secretario el acta de asamblea.
- 2) Consideración del Estado Patrimonial, su Evolución, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo referido al ejercicio económico finalizado el 30/04/2024. Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3) Comunicación a la IGPJ y Designación de una persona autorizada para dicho trámite.

LUCAS MIRABET

Presidente

DIEGO COLS

Secretario

NOTA: En cumplimiento del art. 37 del estatuto se transcriben los siguientes artículos, a saber:

Art. 38. La asamblea, aun en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitara para formar quórum, la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 14 inc. D). Una hora después de la citada para la asamblea, si no hubiese tenido quórum, la asamblea quedará lealmente constituida cualquiera sea el número de los asociados presentes. Además en cada asamblea, deben elegirse dos asociados para que en representación de la misma, firmen y aprueben el acta, junto al Presidente y Secretario. Las resoluciones de las asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los asociados deberán concurrir personalmente a las asambleas, no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en las mismas por otros asociados o extraños.

Art. 39. La asamblea será presidida por el Presidente o el Vice-Presidente y en ausencia de éstos por un miembro de la Comisión Directiva elegido por la Asamblea.

Art. 40. La Asamblea no podrá resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en el "Orden del día".

Art. 14. Son derechos de los socios activos y vitalicios: d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas, siempre que tuviera dieciocho años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea.

\$ 658,35 529687 Oct. 25 Oct. 31

ASOCIACIÓN MUTUAL AUTOPEÑA OLIVEROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Asociación Mutual Autopeña Oliveros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 2024, a las 18.00 hs (1 llamado) en su sede de la calle Sarmiento 652 de la localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para que aprueben y firmen el Acta.
 - 2) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Cuenta de Recursos y gastos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de agosto de 2023 y el 31 de julio 2024.
 - 3) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso C de Ley 20.321 y la Resolución 152/90 (Ex INAM).
 - 4) Consideración del reglamento de consultorio jurídico comercial contable y notarial.
 - 5) Consideración del reglamento de órdenes de compra.
 - 6) Consideración del reglamento de vivienda y loteo.
- \$ 50 529748 Oct. 25

**ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS
Y EMPLEADOS DE LA
JUSTICIA FEDERAL (CIVIL Y MUTUAL)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2024, a las 14 horas, en el domicilio de calle Sarmiento 429, Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el mismo orden del día de la convocatoria original que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

2) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Reservas, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 60 finalizado el 31/07/2024.

ROSARIO, 20 de octubre de 2024.

NOTA:

Se recuerda a los señores asociados las disposiciones estatutarias para concurrir a la Asamblea.

\$ 50 529804 Oct. 25

SOCIEDAD ITALIA MUTUAL DEPORTIVA Y BIBLIOTECA LOS ANDES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad Italia Mutual Deportiva y Biblioteca Los Andes, Matrícula S.F. 574, INAES, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en forma presencial, el día jueves 28 de noviembre de 2024 a las 19:00 horas en su sede social sita en la calle Alberico Angelozzi N° 709 de la localidad de Alcorta, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario;

2) Consideración de la Memoria y Balance, junto con las Notas y Cuadros Anexos que conforman los Estados Contables, el Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio 2023/2024, clausurado el 30/06/2024;

3) Consideración del valor de la cuota societaria.

ALEJANDRO GASTON CEFARELLI

Presidente

CRISTIAN HERNAN MARINELLI

Secretario

NOTA:

De los Estatutos Sociales: "Artículo 35: el quórum para cualquier tipo de las asambleas será de la

mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 16 y en los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuera el número de presentes, podrá considerar asuntos que no estén incluidos en la convocatoria.”

\$ 90 529669 Oct. 25

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE CHAÑAR LADEADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en el art. 33 de los Estatutos Generales, la Comisión Directiva del “Centro de Jubilados y Pensionados de Chañar Ladeado” tiene el grato deber de convocar a los socios activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 7 de noviembre de 2024 a las 21:00 horas, en la Sede Social sita en calle Independencia y José Foresto de la localidad de Chañar Ladeado, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados activos para firmar el acta de asamblea junto con Presidente y Secretario.
- 2) Lectura del acta de asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nro 49, finalizado el 31/12/2023.
- 4) Elección por el término de 2 años de miembros de la comisión directiva: vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocal titular 3, vocal titular 4 y vocal suplente 2. Elección por el término de 2 años de Revisor de cuentas Titular 2 y Revisor de cuentas suplente 2.
- 5) Fijar el importe de la cuota de asociados.

NOTA:

Se informa que, en caso de no contarse con el quórum requerido para comenzar a sesionar, pasada una hora desde la fijada para el inicio, se dará comienzo a la Asamblea, con la cantidad de socios presentes activos y vitalicios que concurran.

\$ 730 529822 Oct. 25 Nov. 7

CIRCULO DE PERIODISTAS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Círculo de Periodistas de Rosario convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 2024, a las 14.00 hs, en la sede social de calle Corrientes 729, Piso 7, Oficina 702, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos (2) socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios con cierre años 2022 y 2023.
- 3) Elección Total de Autoridades de Comisión Directiva, debiendo elegirse Presidente, Vicepresidente, diez (10) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes, dos(2) Revisores de cuenta, un(1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente y Tribunal de Honor.

MARCELO TURCATO

Presidente

MIGUEL TESTERO

Secretario

\$ 50 529838 Oct. 25

COOPERATIVA AGROPECUARIA PROGRESO LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administración de la Cooperativa Agropecuaria Progreso Limitada y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 37º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2024, que se celebrará el día 12 de noviembre de 2024, a las 19:30 Hs., en las Instalaciones Remates-Ferias sobre Ruta 80 S de la localidad de Progreso, a fin de tratar el

siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea.

2) Realización de un minuto de silencio por los asociados fallecidos.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al trigésimo séptimo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Julio de 2024. De aprobarse dichos Estados, se tratará la asignación del resultado del ejercicio y se considerará la capitalización o no de los ajustes del capital.

4) Elección de una Junta Escrutadora para que reciba los votos y verifique el escrutinio.

5) Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. José Cristián Senn, Miguel Asselborn y Javier Caliani. Elección de dos miembros suplentes en reemplazo de los Sres. Rubén Marangón y Víctor Theiler, por cesación en sus mandatos. Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Norberto Furlotti y Federico Pini, por terminación de sus mandatos.

En espera de vuestra puntual asistencia, saludan atentamente.

JOSE CRISTIAN SENN

Presidente

JAVIER CALIANI

Secretario

NOTA:

DE LOS ESTATUTOS: Art.32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 99 529899 Oct. 25 Oct. 29

**COOPERATIVA DE TRABAJO
SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Cooperativa de Trabajo Servicios Integrales Limitada. Matrícula Nacional N° 70978, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2024 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda, en el domicilio de la sede social, calle Zavalla 3545, ciudad de Roldan, del Partido de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente/Secretario.
- 2) Modificación del objeto social y actividad de la de la Cooperativa de Trabajo Servicios Integrales Ltda. (Art. N° 5 del Acta Constitutiva).

LEONARDO HERNAN SEGAT

Presidente

\$ 250 529689 Oct. 25 Oct. 31

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

"BELLA ITALIA"

ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Bella Italia", a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2024 a las 21.30 horas, en su sede social de calle San Martín 841 de la localidad de Elortondo, Provincia de Santa Fe, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- 3) Determinación de las cuotas sociales para el año 2025.

4) Designación de dos asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos.

5) Elección de:

a) Cuatro miembros para integrar el Organo Directivo en reemplazo de los Señores Antonio Espina, Julio Sosa, Ubaldo Comugnaró y Graciela Chiartano, por término de sus mandatos.

b) Tres miembros para integrar la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Señores Vanesa Traverso, Yolanda Bullón y Héctor Bianchini, por término de sus mandatos.

ELORTONDO, Octubre 2024.

ANTONIO ESPINA

Presidente

GERARDO BUDROVICH

Secretario

NOTA:

Art. 37 del Estatuto Social: el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el art. 16 o en los que el estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes podrá sesionar considerando asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 150 529651 Oct. 25 Oct. 29

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL

DEL BANCO MONSERRAT

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se ha dispuesto convocar a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 04 de Noviembre de 2024, a las 18 hs. en el primer piso de la Sucursal Nro. 332 del Banco Macro S.A., sito en calle San Lorenzo 1346 de la ciudad de Rosario, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, Proyecto de Distribución de excedentes e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de Junio de 2024.
- 3) Informe del Consejo Directivo sobre lo actuado durante el Ejercicio.
- 4) Actualización del importe de la cuota mensual societaria.

ROBERTO QUINTELA

Presidente

GONZALO CIZ

Tesorero

\$ 150 529645 Oct. 25 Oct. 29

MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2024, a las 17:00 hs, en la sede social de la entidad sita en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Auditor, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2024.
- 3) Tratamiento de la cuota societaria.

4) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 - INAES.

ROSARIO, 22 de Octubre de 2024.

MARCELO C. BROAR

Presidente

NOTA:

Art.26: "Para que la Asamblea sesione válidamente, deberán hallarse presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización, quedando éstos últimos excluidos de dichos cómputos".

\$ 100 529644 Oct. 25

ASOCIACIÓN DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

DEL NORTE DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AS.O.GI.N.S.FE

1ª Y 2ª Convocatoria

"Convocase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Asociados de la Asociación de Obstetricia y Ginecología del Norte de Santa Fe, para el día miércoles 27 de Noviembre de 2024, a las 20:30 horas, en el domicilio del local social de la Asociación Médica del Dpto. General Obligado- Iriondo Nº 980 - de la ciudad de Reconquista, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asociados, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano Fiscalizador, del Ejercicio comprendido entre el 01/09/2023 al 31/08/2024.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Reconquista, Octubre de 2024.

NOTA: Artículo 20 de Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes la mitad más uno del total de los asociados activos con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria.

\$ 300 529953 Oct. 25 Oct. 29